

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados: "RIOS GLADYS LEONOR c/ CORSI SANCHEZ CARLOS A. y OTROS s/ Daños Y Perjuicios" (CUIJ N° 21-12058313-9) de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° Uno - Primera Secretaria de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el Sr. Juez Dr. Esteban Masino ha ordenado la notificación por edictos ,a los herederos de Doña Gladys Leonor Ríos - DNI N° 03.773.378 -, a tal fin se transcribe el decreto que así lo ordena: "SANTA FE, 01 de Septiembre de 2023 Atento lo informado por el Registro de Procesos Universales, cítase y emplazase a los sucesores de Gladys Leonor Ríos a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimientos de ley; a sus efectos publíquense edictos en el Hall de este Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese en el último domicilio conocido de la fallecida. Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela González (Secretaria) Dr. Esteban Masino (Juez)"

Santa Fe, de Noviembre de 2023.Dra. Gisela Drewans prosecretaria.

\$ 50 514214 Feb. 6 Feb. 8

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Dra. Laura María Alessio, Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Pcia. de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NORA GLADYS CHARLE, DNI N° 12.471.587, fallecida en la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe) el día 26 de Enero de 2023 y de don RICARDO PEDRO SCUAGLIA, DNI N° 12.624.980, fallecido el día 28 de Noviembre de 2017 en la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe); para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos: CHARLES NORA GLADYS Y SCUAGLIA PEDRO s/Sucesorio - CUIJ 21-26190633-0, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Justo (Sta. Fe), 2 de Febrero de 2024. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Labore de la Ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores legatarios de Don MORAS ARTURO MARIA Documento Nro.6.333.643 fecha d fallecimiento 21 Octubre de 2023, en los autos caratulados MORAS ARTURO MARIA s/SUCESORIO, CUIJ 21-26190677-2, que se tramita por ante el Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo. Fdo.: Dra. Carletti (Secretaria). San Justo, 2 de Febrero de 2024. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito Nro. 27 de la ciudad de San Justo, Departamento homónimo, Provincia de Santa Fe, se hacen efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a los Herederos del demandado, en los autos caratulados: "PETRONE JUAN ARGENTINO c/ SOLIS LAURO OSCAR Y OTROS s/ Prescripción Adquisitiva (CUIJ 21-22944377-9).

Se transcribe el decreto que así lo ordenada: "San Justo, 02 de noviembre 2023" Téngase presente. Declárase rebeldes a los herederos del demandado por su no comparendo en estos autos. Notifíquese. Fdo. Dr. Julio Henares, Secretario. Dra. Celia Bornia, Jueza .San Justo 13 de diciembre de 2023. Dr. Julio Renares, secretario.

\$ 250 514197 Feb. 6 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Marcolín, Secretario Dr. Pablo Silvestrini, por resolución de fecha 24/11/2023 se hace saber que en los autos "PIZZAGALLI, Pedro Sebastián s/Concurso Preventivo - hoy quiebra" - CUIJ 21-02020110-7, se han regulado los honorarios de la sindicatura (\$ 779.875,79) y letrado actuante (\$ 334.232,48), se han corrido las vistas a Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas y por decreto del 20/12/2023 se ha ordenado la puesta de manifiesto del informe final del art. 218 a través de la publicación del siguiente edicto.

Santa Fe, 26 de diciembre de 2023- Dr. Pablo Silvestrini -Secretario.

S/C 514191 Feb. 6 Feb. 7

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: OJEDA, OSCAR ANDRES

FABIAN s/ Solicitud Propia Quiebra" - CUIJ N° 21-02035201-6, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme a lo previsto en el art. 218 de la Ley N° 24522 (LCQ), con la siguiente regulación de honorarios: 1) Sindicatura: \$ 939.360,40; 2) Apoderado del fallido: \$ 402.583,03.-. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2022. Fdo.: DRA. ROMINA SOLEDAD FREYRE - Secretaria- DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS -Juez-.29 de diciembre de 2023. El Proyecto de Distribución exhibe: Honorarios CPN Marcela María Alicia Nardelli: \$ 318.747,99; Aportes al Consejo Profesional de Ciencias Económicas: \$ 31.874,80; Honorarios Dr. Walter Pedro Danelone: \$ 136.606,28; Aportes a caja Forense: \$ 17.758,82; Tasa de Justicia y Foja de Actuación: \$ 200.- SANTA FE, 28 de Diciembre de 2023. Fdo. : DRA. ROMINA SOLEDAD FREYRE -Secretaria- DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS -Juez-.

S/C 514245 Feb. 6 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del presente a los fines, de la notificación a los Sres. YOLANDA ITALIA SAVO o ITALIA YOLANDA DNI 3.335.196 y NESTRO HUGO GIL o HUGO GIL DNI 18.568.579 de los proveídos que seguidamente se transcriben y que fueran dictados en los autos: "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. el SAVO, YOLANDA ITALIA Y OTRO s/ Ordinario" .Nº: 21009183394 de tramite ante : Juzgado antes mencionado sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, a saber: "SANTA FE, 27 de Abril de 2022 Agréguese la cédula acompañada. No habiendo sido observada, apruébase en cuanto derecho corresponda la liquidación practicada en autos Notifíquese". Fdo: Dra. TOLOZA, Secretaria Dr. ABAD,Juez.OTRO DECRETO: "SANTA FE, 16 de Junio de 2022. Conforme lo solicitado, se provee: Intímese al obligado al pago de las sumas adeudadas, por el bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula (art. 62, inc. 5 del Fdo.: Dra. VERÓNICA GISELA TOLOZA, Secretaria y DR. GABRIEL ABAD,,juez.Santa Fe, .17 de octubre de 2022.Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 33 514149 Feb. 6 Feb. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Gustavo Alfredo Acacio, DNI 16.022.250, para que en los términos del artículo 597 del CPCC, comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "BANCO MACRO SA Y OTROS c/ ACACIO, GUSTAVO ALFREDO Y OTROS s/Apremio" CUIJ N° 2102023052-2, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Halls del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3 Santa Fe, de Diciembre de 2023. 7 de diciembre de 2023.Maria Romina Botto, Secretaria.

\$ 33 514148 Feb. 6 Feb.8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de La Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del presente a los fines de la notificación a los Sres. JANO GABRIEL FERNÁNDEZ DNI 41.731.584 y DAIRA FERNANDEZ DNI 40.647.198 del proveído que seguidamente se transcribe, dictado en los autos caratulados: "Banco Bisel SA HOY Banco Macro c/ Fernández, Aldo Gabriel y otra s/ Ejecutivo" Expte N° \$45 año 2011 -CUIJ N°: 21408366729, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, a saber, "SANTA FE, 27 de Noviembre de 2023. Proveyendo escrito cargo 13174/2023: Téngase presente. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a los cóherederos del demandado Aldo Gabriel Fernandez (Jano Gabriel Fernández y Daira Fernandez) A los fines notificadorios, publíquense edictos por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispone el art 67 del CPCC Notifíquese Fdo: Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria Dr. Iván Di Chiazza, Juez

Santa Fe, 13 de diciembre de 2023.Dra. Marisa Warner, prosecretaria.

\$ 33 514147 Feb. 6 Feb. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y comercial Numero Dos, Primera Secretaria, de la ciudad de Santa Fe, en autos: CICCAZZO, MIGUEL ANGEL c/ SUCESORES DE SCHIAVI, LUIS s/ Prescripción Adquisitiva”, Expte.Nro. 21-02035549-9, año 2022, se ha ordenado: “SANTA FE, 8 de Noviembre de 2023... Haciendo efectivos los apercibimientos ordenados en fecha 13/7/2023 (f. 73), declárese rebelde a los sucesores de Luis Schiavi. Publíquense edictos en el Hall de este Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo: DRA. GABRIELA SUÁREZ, SECRETARIA. DR. JAVIER DEUD, JUEZ a/c”.Santa Fe,27 de Noviembre de 2023.Dra. Adriana Dávalos, prosecretaria.

\$ 50 514190 Feb. 6 Feb. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 4ta Nominación), en autos caratulados: OLDANI, ROCIO FLORENCIA s/Declaratoria de herederos” CUIJ N° 21-02043562-0, se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de la causante: Sra. ROCÍO FLORENCIA OLDANI, DNI N° 40115995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. Iván Di Chiazza, Juez a/c.

\$ 45 Feb. 6

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Santa Fe): “DE LA VARGA, MARIA ELENA s/Declaratoria de herederos” CUIJ N° 21-02041462-3, año 2023, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. DE LA VARGA, MARIA ELENA, DNI N° 04.895.401; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Palacios - Juez. Santa Fe, Febrero de 2024.

\$ 45 Feb. 6

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en la Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados “PAREDES, Héctor Nemesio s/ Sucesorio.” CUIJ 21-02044000-4 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de Héctor Nemesio Paredes, D.N.I. N° 6.083.517, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Gabriel Abad.

\$ 45 Feb. 06

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito

en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados "FERRERO, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria De Herederos' EXPTE. CUIJ N° 21-02043159-5 Año 2023 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de FERRERO MIGUEL ANGEL, DNI N° 11.278.555, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo, Dra. Claudia Sánchez, Secretaría, Santa Fe. — de noviembre de 2023.

§ 45 Feb. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "BOLGIANI, MIRIAN GUADALUPE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02042651-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIRIAN GUADALUPE BOLGIANI, DNI 11.855.469, fallecida en la ciudad de Santa Fe el día 06 de Julio de 2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, de Noviembre de 2023.- Fdo. DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS Juez.-

§ 45 Feb. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de SEGUNDA Nominación) en los autos caratulados: "VINDROLA, IRMA ELDA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02042833-0) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de IRMA ELDA VINDROLA, DNI N° 1.118.684 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley Lo que se publica a sus fines en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Carlos Federico Marcolin: Juez."

§ 45 Feb. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "APUT, JOSE ANTONIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ N° 21-02041793-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MAZZIA, MYRNA ODILA CLEMENCIA L.C. N° 3.340.118, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO.: DR. DIEGO RAUL ALDAO (JUEZ)

§ 45 Feb. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "APUT, JOSE

ANTONIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” - CUIJ N° 21-02041793-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de APUT, JOSE ANTONIO, L.E. N° 6.219.161, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- FDO.: DR. DIEGO RAUL ALDAO (JUEZ)

\$ 45 Feb. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación), en autos caratulados: “BARRIOS, RICARDO HUMBERTO S/ SUCESORIO” 21-02041243-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BARRIOS, RICARDO HUMBERTO, DNI N° 06.234.278; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Febrero de 2024. Fdo.: Dr. Marcolin, Carlos Federico (Juez a/c)”.

\$ 45 Feb. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Santa Fe) en autos caratulados “SCHALBETTER VOLKEN, TEOLINDA CATALINA S/ SUCESORIO” (CUIJ 21-02038419-8), “se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de TEOLINDA CATALINA SCHALBETTER VOLKEN, DNI 4.017.350 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial”.- DR. CARLOS MARCOLIN (JUEZ)

\$ 45 Feb.06

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de los tribunales de la ciudad de San Jorge (Pcia. de Santa Fe), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Teresa Mezzano, DNI N° 2.408.372, fallecida el 31/12/2021 en la ciudad de Córdoba, (Pcia. de CBA), con último domicilio en calle Emilio Ortiz N° 1471 de la ciudad de Sastre, Dpto. San Martín, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los

apercibimientos de ley, en los autos: "MEZZANO TERESA s/Sucesorio, CUIJ 21-26265538-2. Lo que se publica a sus efectos. Fdo: Dr. Daniel Marcelo Zoso - Juez. Dra. María de los Milagros De La Torre - Secretaria. San Jorge, de 2023.

\$ 45 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: MARIO NAZARENO ALEJANDRO FIDANI (DNI 6.284.664) Autos: "FIDANI, MARIO NAZARENO ALEJANDRO S/ SUCESORIO" 21-26266760-7 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.-

\$ 45 Feb. 06

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 de Familia de la ciudad de Rafaela, se notifica y emplaza a la Sra. Pamela Belén SAAVEDRA, DNI 34.720.194, progenitora de Sharon Tatiana ÁVALOS, DNI 53.271.619, fecha de nacimiento: 15/08/2013, para que se notifique de los decretos dictados dentro de los autos caratulados: "AVALOS SHARON TATIANA s/ Control De Legalidad De Medidas Excepcionales Y Urgentes LEY 12.967" - CUIJ 21-23631853-9, de trámite por ante el Juzgado de Familia de Rafaela, los que a continuación se transcriben: "RAFAELA, 01 de septiembre de 2023.- (...) A los escritos cargos N° 180031 18008 y 18013: Por solicitado Control de Legalidad y Solicitud de Notificación de Resolución de Situación Definitiva de Medida de Protección Excepcional en relación a la niña Sharon Tatiana Avalos respecto de sus progenitores Pamela Belén Saavedra y Miguel Maximiliano Ávalos. Hágase saber a la Asesora de Menores. Cítese a la la Sra. Saavedra y al Sr. Ávalos a fin de que en el término de 10 días comparezcan, se expidan sobre las medidas definitivas propuestas y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Agréguese a autos la documental que en copias simples se adjunta. Asimismo, requiérase a la S.N.A.F. - Delegación Oeste que acredite las notificaciones correspondientes a la Disposición Administrativa 056/2023. Notifíquese. - Fdo: Dra. Daniela G. Piazzo (Secretaria) - Dra. Liza Báscolo Ocampo —Juez".- A tal fin, se procede a publicar de forma gratuita los presentes en el BOLETIN OFICIAL y conforme 1.287. Rafaela, 13 de noviembre de 2023.

S/C 514153 Feb. 6 Feb. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 de Familia de la ciudad de Rafaela, se notifica y emplaza a la Sra. Sandra Julia AGUIRRE, DNI 32.969.983, progenitora de Gastón Emanuel AGUIRRE, DNI 52.265.856, Franco Emmanuel VERA AGUIRRE, DNI 58.416.723, y Kiara Valentina VERA AGUIRRE, DNI 58.416.724, para que se notifique de los decretos dictados dentro de los autos caratulados: AGUIRRE GASTON EMANUEL Y OTROS s/ control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes LEY 12967 CUIJ 21-23627873-2, de trámite por ante el Juzgado de Familia de Rafaela, los que a continuación se transcriben: "Rafaela, 2 de Noviembre de 2021.- Téngase presente lo manifestado. Habiéndose omitido en su oportunidad la agregación del escrito cargo N° 12038, provéase el mismo: Por solicitado Control de Legalidad y Solicitud de Notificación de Resolución de Situación Definitiva de Medida de Protección Excepcional en relación a Gastón Emanuel Aguirre, Franco Emmanuel Vera Aguirre y Kiara Valentina Vera Aguirre respecto de sus progenitores Sandra Julia Aguirre y Jorge Emmanuel Vera. Hágase saber a la Asesora de Menores. Cítese a los Sres. Sandra J. Aguirre y Jorge E. Vera a fin de que en el término de 10 días comparezcan, se expidan sobre las medidas definitivas propuestas y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Agréguese a autos la documental que en copias simples se adjunta. Notifíquese.- Fdo: Liza Báscolo Ocampo -Jueza- Daniela G. Piazzo -Secretaría.» - A tal fin, se procede publicar de forma gratuita los presentes en el BOLETIN OFICIAL conforme Ley 11.287. Rafaela, 21 de noviembre de 2023.

S/C 514154 Feb. 6 Feb. 85

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 de Familia de la ciudad de Rafaela, se notifica y emplaza al Sr. Diego Ricardo CLEMENZ, DNI 28.918.685, progenitor de Ludmila Ailín CLEMENZ, DNI 53.180.479, fecha de nacimiento: 11/05/2013, para que se notifique de los decretos dictados dentro de los autos caratulados: "CLEMENZ LUDMILA AILIN s/ Control De Legalidad De Medidas Excepcionales Y Urgentes LEY 12.967" CUIJ 21-27895228-9, de trámite por ante el Juzgado de Familia de Rafaela, los que a continuación se transcriben: "Rafaela, 31 de Octubre de 2023.- Proveyendo escritos cargos N° 2277/1213: Téngase por solicitado Control de Legalidad de Prórroga de Medida de Protección Excepcional de Derechos y Solicitud de Notificación en relación a Ludmila Ailín Clemenz respecto de sus progenitores Marianela Soledad Cardozo y Diego Ricardo Clemenz. Agréguese a autos la documental que se adjunta. Notifíquese a la Sra. Asesora de Menores. acredite notificación de la Disposición Administrativa 072/2023 a la progenitora Sra. Cardozo. A los escritos cargos N° 2277415: Previa certificación, agréguese los edictos publicados que se acompañan. Atento al estado de los presentes, pase a resolver sin más la Medida Excepcional de Protección de Derechos. Notifíquese electrónicamente.- Fdo: Dra. Liza Báscolo Ocampo —Jueza- Dra. Daniela G. Piazzo —Secretaria." A tal fin, se publicara de forma gratuita los presentes en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Rafaela, 13 de NOVIEMBRE de 2023.

S/C 514155 Feb. 6 Feb. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 de Familia de la ciudad de Rafaela, se notifica y emplaza al Sr. Jorge Emmanuel VERA, DNI 33.225.222, progenitor de Franco Emmanuel VERA AGUIRRE, DNI 58.416.723, y Kiara Valentina VERA AGUIRRE, DNI 58.416.724, para que se notifique de los decretos dictados dentro de los autos caratulados: "AGUIRRE GASTON EMANUEL Y OTROS s/ Control De Legalidad De Medidas Excepcionales Y Urgentes LEY 12.967" - CUIJ 2123627873-2, de trámite por ante el Juzgado de Familia de Rafaela, los que a continuación se transcriben: "Rafaela, 2 de Noviembre de 2021.- Téngase presente lo manifestado. Habiéndose omitido en su oportunidad la agregación del escrito cargo N° 12038, provéase el mismo: Por solicitado Control de Legalidad y Solicitud de Notificación de Resolución de Situación Definitiva de Medida de Protección Excepcional en relación a Gastón Emanuel Aguirre, Franco Emmanuel Vera Aguirre y Kiara Valentina Vera Aguirre respecto de sus progenitores Sandra Julia Aguirre y Jorge Emmanuel Vera. Hágase saber a la Asesora de Menores. Cítese a los Sres. Sandra J. Aguirre y Jorge E. Vera a fin de que en el término de 10 días comparezcan, se expidan sobre las medidas definitivas propuestas y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Agréguese a autos la documental que en copias simples se adjunta. Notifíquese.- Fdo: Dra. Liza Báscolo Ocampo - Jueza- Dra. Daniela G. Piazzo —Secretaria.".- A tal fin, se procede a publicar de forma gratuita los presentes en el BOLETIN OFICIAL conforme Ley 11.287. Rafaela, 21 de noviembre de 2023.

S/C 514152 Feb. 6 Feb. 8